REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE CALDERA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANAS
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

I. Municipalidad de Caldera
DAPEDA296522 13/10/2022

DECLARA DESIERTO LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO AL CARGO AUXILIAR GRADO 15 A CONTRATA.

CALDERA, 28 SEP 2022

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: El Decreto N° 5679 de fecha 09 de Agosto 2022 que delega Facultades de Alcaldía al Administrador Municipal, los antecedentes del Llamado a Concurso Grado 15° Escalafón Auxiliar Conductor/a a Contrata, según lo estipulado en el artículo 19, Inciso 4º de la Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo, la Resolución N° 06 2019 y la Resolución Nº 30 de 2015, ambas de la Contraloría General de la República y las atribuciones que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades con sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

- Que, que por medio del Decreto N° 2583 de fecha 31 de agosto 2022 que indica las Bases y Llamado a concurso público para proveer el cargo de Auxiliar Grado 15 a Contrata.

- Que, mediante el Memorándum N°166 de fecha 27 de Septiembre 2022 de la Jefa del Departamento de Recursos Humanos, en la cual informa formalmente a la primera autoridad de la reunión de la comisión para el análisis de los antecedentes recepcionados, la cual tras la revisión, se evidencia el no cumplimiento de requisitos generales y específicos, por tal motivo se procederá a la apertura de un nuevo llamado, el que contara con nuevos requisitos por parte de la Directora de Seguridad Publica y Territorial.-

- Que, con el Visto Bueno de la Primera Autoridad, donde se indica declarar desierto llamado a concurso. -

DECRETO Nº 2965 /

1.- DECLÁRESE, desierto el llamado a Concurso Público para proveer el cargo de Auxiliar, Grado 15º a Contrata.-

2.- Anótese, comuníquese y archívese.

FELIPE FUENTES ZUMARAN
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"Por Orden de la Sra. Alcaldesa"

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CALDERA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
CALDERA

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CALDERA
SECRETARIO MUNICIPAL

WALDO WONG GENERAL
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCION:
- D.A.F.
- Sección Personal
- Archivo General

FFZ/WWG/AMS/VSG/CCG/CCA/sma.

DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO